



NOTA DE PRENSA

CONGRESISTA VERÓNICA MENDOZA: "APROBAR LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE CONSULTA PREVIA LEGISLATIVA SERÍA UN APOORTE IMPORTANTE DEL CONGRESO EN EL MARCO DE LA COP20"

Este martes 2 de diciembre Comisión del Congreso discutirá Ley de Cambio climático y Consulta previa de leyes que tengan impacto en pueblos indígenas

***CONSULTA PREVIA LEGISLATIVA:**

La Congresista Verónica Mendoza saludó la disposición de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República (CPAAAAE) de discutir este martes 02 de diciembre los dictámenes de la Ley Marco del Cambio Climático (LMCC) y de Consulta Previa Legislativa (CPL). Mendoza consideró que la aprobación de ambos dictámenes "sería una muestra del compromiso y madurez política de las distintas bancadas del Congreso para enfrentar los desafíos del cambio climático, legislando a favor del medio ambiente y de los pueblos indígenas, ese sería el mejor aporte en el marco del COP20".

Como se sabe, la COP 20 ha relevado la participación de los pueblos indígenas en la lucha contra el cambio climático considerando su importante contribución al cuidado de los ecosistemas en el mundo. En ese sentido, la aprobación de la Consulta previa legislativa en el Congreso de la República traduciría en hechos los compromisos del Perú de cara a la COP 20, recogiendo la demanda de las organizaciones de la Cumbre de los Pueblos. En ese sentido, Mendoza sostuvo que "este predictamen es resultado de un largo proceso de construcción participativa en el que estuvieron organizaciones indígenas, entidades como la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Cultura, entre otros. En suma, modifica el reglamento del Congreso para establecer un procedimiento de consulta de leyes que puedan afectar derechos de pueblos indígenas. Recordemos que la Consulta previa fue aprobada por unanimidad en este Congreso, pero hasta el día de hoy no se ha consultado ninguna ley".

***LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO:**

De otro lado, Mendoza señaló que este martes 02 también se debatirá las propuestas de ley de Cambio climático con miras a fortalecer la institucionalidad y esclarecer competencias de las diversas entidades del Estado, mecanismos de seguimiento para garantizar la aplicación de la Estrategia nacional de Cambio climático, asegurar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones y el seguimiento a la implementación de las mismas. "Es importante que se ponga énfasis en la necesidad de vincular mitigación y adaptación al cambio climático con el ordenamiento territorial y los planes de desarrollo nacional, regionales y locales, además de poner énfasis en la titulación de las comunidades indígenas para ser más eficaces en la lucha contra la deforestación; hacer énfasis también en la agricultura familiar, sumamente vulnerable al cambio climático y que a su vez nos aprovisiona de más del 70% de lo que consumimos los peruanos", concluyó la parlamentaria.

Se agradece su difusión

Lima 1 de diciembre de 2014